



Noticia

Gobierno trazó la hoja de ruta para modernizar y transformar el sector eléctrico en el corto y mediano plazo

Bogotá , 15/09/2021

Foto: archivo, César Carrión - Presidencia



- *Las propuestas están encaminadas a lograr mayor confiabilidad en el suministro de energía, dinamizar la oferta y demanda del gas natural, mejorar la focalización de subsidios y fortalecer y modernizar las instituciones y entidades del sector, informó el Ministerio de Minas y Energía.*
- *Se priorizaron 39 propuestas, con base en las recomendaciones que realizaron los 23 expertos nacionales e internacionales de la Misión de Transformación Energética, conformada en 2019.*

Bogotá, 15 de septiembre de 2021.

Con base en las recomendaciones que realizaron los 23 expertos nacionales e internacionales de la Misión de Transformación Energética, el Ministerio de Minas y Energía priorizó 39 propuestas que serán ejecutadas en el corto y mediano plazo, con el fin de modernizar y transformar el sector eléctrico.

“Esta hoja de ruta es el resultado de un trabajo conjunto de más de 2 años, que nos permitirá preparar al sector para los nuevos desafíos, modernizar el marco institucional y regulatorio y facilitar la incorporación de nuevos agentes, tecnologías y esquemas transaccionales al mercado de energía, lo cual es fundamental para ofrecer un servicio de energía seguro, sostenible y a precios competitivos para los colombianos”, aseguró el Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa.

El trabajo de la Misión inició en torno a 5 focos estructurales del mercado: Competencia, participación y estructura de mercado; rol del gas natural en la transformación energética; descentralización, digitalización de la industria, y gestión eficiente de la demanda; cierre de brecha, mejora de calidad, y diseño y formulación eficiente de subsidios; y revisión del marco institucional y regulatorio del sector.

Las propuestas que fueron priorizadas por el Ministerio de Minas y Energía están encaminadas a promover la participación activa de los usuarios en los mercados eléctricos y rediseñar las tarifas con el fin de motivar un consumo de energía más eficiente. Los cambios en la estructura tarifaria deberán ser graduales e ir de la mano de la modernización de la red y la implementación de medidores inteligentes en los hogares.

Así mismo, se acogió la recomendación de ajustar el cargo por confiabilidad para que cuente con mecanismos de asignación de Obligaciones de Energía Firme (OEF) diferentes para plantas existentes y para plantas nuevas o en construcción.

Gas natural

En cuanto a gas natural, se propone garantizar el abastecimiento y confiabilidad del suministro de este combustible a través de la liberalización del mercado y la planeación de las expansiones del Sistema Nacional de Transporte (SNT) para un horizonte de 10 años.

Otra de las propuestas priorizadas es la unificación de los fondos de energía eléctrica con el fin de hacer un uso más eficiente de los recursos y focalizarlos hacia la financiación de proyectos estratégicos destinados al cierre de brechas. Además de lograr una mejor focalización de los subsidios para que lleguen a los hogares que realmente los necesitan.

En el quinto foco se priorizará el fortalecimiento y modernización de instituciones y entidades del sector como la Creg, Upme, SuperServicios, el

Consejo Nacional de Operación (CNO) y el Comité Asesor de Comercialización (CAC), además de la creación de nuevos agentes con el fin de responder a los nuevos servicios y desafíos del sector eléctrico.

La construcción de la hoja de ruta contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial y fue consultada con las empresas del sector, las instituciones, los gremios y la academia, a través de múltiples reuniones bilaterales y talleres públicos.

Inicialmente, las recomendaciones de la Misión fueron publicadas para consulta y se socializaron con los agentes con el fin de recibir sus opiniones sobre las mismas. Se recibieron comentarios de más de 60 agentes en los diferentes focos, los cuales fueron analizados por los expertos e incluidos según su pertinencia.

En la segunda fase, con el apoyo de dos consultores nacionales y el equipo de la Secretaría Técnica de la Misión, se construyó la hoja de ruta con una priorización de las diferentes propuestas realizadas en la primera etapa, la cual fue publicada para comentarios de los agentes del mercado en febrero de 2021. Luego del periodo de comentarios se ajustaron las propuestas priorizadas y se realizó un taller con la industria.

(Con información del Ministerio de Minas y Energía)

(Fin/jmp)

Servicios a la Ciudadanía

- Datos de contacto (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana>)
- PSQRD (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/sistema-psqr/peticiones-sugerencias-quejas-reclamos>)
- Avisos Convocatoria Pública
(<https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/contratacion/avisos-de-convocatoria>)
- Notificaciones por Aviso
(<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/notificaciones-por-aviso>)
- Notificaciones Judiciales
(<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/notificaciones-judiciales>)
- Ofertas de empleo (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/ofertas-empleo>)
- Portafolio de Servicios
(<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/portafolio-de-servicios>)

- [Visitas Casa de Nariño \(https://visitas.presidencia.gov.co\)](https://visitas.presidencia.gov.co)
- [Aspirantes \(https://aspirantes.presidencia.gov.co\)](https://aspirantes.presidencia.gov.co)
- [Transparencia y acceso a información pública \(https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica\)](https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica)
- [Encuesta acceso y consulta de la información publicada \(http://ciudadania.presidencia.gov.co/encuestas/percepcion-informacion-dapre\)](http://ciudadania.presidencia.gov.co/encuestas/percepcion-informacion-dapre)
- [Colombia Compra Eficiente \(https://www.colombiacompra.gov.co\)](https://www.colombiacompra.gov.co)
- [Proveedores \(https://siscol.presidencia.gov.co\)](https://siscol.presidencia.gov.co)
- [Sistema Único de Información Normativa \(http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019925\)](http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019925)

Sistema Web Presidencia

Presidencia



(#)

Dependencias Presidencia

Nuestra Entidad



(#)